

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE RELACIONES CON LA IGLESIA  
COMISIÓN ACADÉMICA ARQUIDIOCESANA DEL IV CENTENARIO

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA DEL  
TERCER CONCILIO LIMENSE

SERIE:

TESTIGOS DE LA CULTURA CATÓLICA

SANTO TORIBIO: IV CENTENARIO

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA  
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ  
N° 2006-1358

DONACIÓN: DOS SOLES

# CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

## DEL TERCER CONCILIO LIMENSE

### SANTO TORIBIO MOGROVEJO

Lima 1583

Edición conmemorativa en el IV Centenario de la muerte del Santo

Lima 2005

## INTRODUCCIÓN

Monseñor Juan Luis Cardenal Cipriani Thorne, actual Arzobispo de Lima y Primado del Perú, al exhortar a todos los fieles que vivan el Año Jubilar de Santo Toribio concedido por el Papa Benedicto XVI, nos explica:

*Contemplar la figura de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo es contemplar la figura de un Obispo que promueve santidad, que se entrega con exuberante generosidad a su ministerio evangelizador superando las dificultades e inconvenientes que pueda encontrar. Preocupado por la enseñanza, padre de los pobres, defensor de los naturales, buen organizador de las estructuras eclesíásticas, promotor de las vocaciones que extiendan el reinado del amor divino, y muchas más obras como Pastor de almas.*

Y nos indica que “este año jubilar, dentro del marco de la Gran Misión «Remar Mar Adentro», se muestra muy favorable para profundizar en el estudio serio y responsable del Catecismo de la Iglesia y en la práctica de los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía.”

El propio Catecismo de la Iglesia Católica afirma en su introducción que “el ministerio de la catequesis saca energías siempre nuevas de los Concilios. El Concilio de Trento suscitó en la Iglesia una organización notable de la catequesis; promovió, gracias a santos obispos y teólogos como S. Pedro Canisio, S. Carlos Borromeo, S. Toribio de Mogrovejo, S. Roberto Belarmino, la publicación de numerosos catecismos.”

Con la publicación del Compendio del Catecismo (junio 2005) se hace más interesante, si cabe, esta misión. Benedicto XVI, al presentarlo, manifestó su confianza en que ayude a “la Iglesia entera y a cada cristiano en particular, para que, por medio de él, cada cual pueda encontrar, en este tercer milenio, nuevo impulso para renovar el compromiso de evangelización y educación de la fe que debe caracterizar a toda comunidad eclesial y a cada creyente en Cristo de cualquier edad y nación.” En fidelidad al *Catecismo de la Iglesia Católica*, aporta la novedad del estilo dialogal para adaptar la exposición de la fe a cada destinatario; por su parte, el uso de imágenes le servirá para retomar la belleza. Es sorprendente la coincidencia del primer número del Compendio (“Dios, en un designio de pura bondad, ha creado libremente al hombre para hacerle partícipe de su vida bienaventurada”) con el Limense, en la primera parte del denominado Catecismo Mayor: “El Señor y Hacedor de todo creó al hombre para que le viese y gozase en el cielo, y todo demás hizo para que ayude al hombre a alcanzar aquella vida bienaventurada”. A más de cuatro siglos de distancia, podemos aplicar al Catecismo Limense los frutos deseados

por el Papa al Compendio: un aumento en el conocimiento de la fe, que “aumente también la alegría que de ella brota” y lleve a los católicos a ser “testigos entusiastas y capaces de transmitir entusiasmo.” (Benedicto XVI, 5 de noviembre de 2005)

Pienso que los instrumentos catequéticos elaborados en el seno del Tercer Concilio Limense de 1583, y que guiaron la pedagogía evangelizadora de toda la Iglesia de América del Sur por tres siglos, tienen las notas aplicadas por el Papa Benedicto XVI al *Compendio*, “brevedad, claridad e integridad” y se dirigen asimismo “a toda persona que, viviendo en un mundo dispersivo y lleno de los más variados mensajes, quiera conocer el Camino de la Vida y la Verdad, entregado por Dios a la Iglesia de su Hijo”. En castellano, quechua, aymara y diversas lenguas de América, han servido de apoyo doctrinal seguro y manantial de oración para millones de católicos.

Quiero difundirlo y hacerlo accesible para ayudar a entrar en contacto con una obra clásica de espiritualidad que marca la identidad cultural católica de nuestro continente. Tomo como base los originales conservados en el Archivo del Cabildo de la Catedral de Lima en el volumen titulado *Libro Original del Tercer Concilio Iimense (Fojas 37-47)*. Una versión facsimilar se ofreció con motivo del Quinto Congreso Eucarístico Bolivariano en 1988. Con el objetivo de lograr “el mayor bien al mayor número”, elimino notas eruditas y modernizo el lenguaje.

Termino con las citadas palabras del Pontífice: “Leyendo este valioso instrumento que es el *Compendio*, gracias especialmente a la intercesión de María Santísima, Madre de Cristo y de la Iglesia, puedan todos reconocer y acoger cada vez mejor la inagotable belleza, unicidad y actualidad del Don por excelencia que Dios ha hecho a la humanidad: Su Hijo Único, Jesucristo, que es «el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14, 6).”

José Antonio Benito

## DOCTRINA CRISTIANA

Por la señal de la santa cruz, de nuestros enemigos líbranos, Señor Dios nuestro. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

### **El Pater Noster**

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre. Venga a nos el tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánoslo hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros las perdonamos a nuestros deudores, y no nos dejes caer en la tentación, más líbranos del mal. Amén.

### **El Ave María**

Dios te salve, María, llena de gracia: El Señor es contigo, bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Virgen Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

### **El Credo**

Creo en Dios Padre, todopoderoso, creador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único Hijo, Señor nuestro, que fue concebido por Espíritu Santo y nació de la Virgen María. Padeció so el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado. Descendió a los infiernos y al tercer día resucitó de entre los muertos. Subió a los cielos y está asentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso, desde donde vendrá a juzgar los vivos y los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la comunión de los Santos, la remisión de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable. Amén.

### **La Salve**

Sálvete Dios, Reina y madre de misericordia, vida, dulzura, esperanza nuestra, Dios te salve. A ti llamamos los desterrados hijos de Eva. A ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea pues, abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos. Y después de este destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clemente! ¡Oh, piadosa! ¡Oh dulce Virgen María! Ruega por nos, Santa Madre de Dios. Que seamos dignos de las promisiones de Jesucristo. Amén.

### **Los Artículos de la Fe**

Son catorce. Los primeros siete pertenecen a la divinidad y los otros a la santa humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y hombre.

*Los que pertenecen a la Divinidad son éstos:*

El primero: creer en un solo Dios todopoderoso. El segundo: creer que es Padre. El tercero: creer que es Hijo. El cuarto: creer que es Espíritu Santo. El quinto: creer que es creador. El sexto: creer que es salvador. El séptimo: creer que es glorificador.

*Los que pertenecen a la Santa Humanidad de Nuestro Señor Jesucristo son éstos:*

El primero: creer que Nuestro Señor Jesucristo, en cuanto hombre, fue concebido por Espíritu Santo. El segundo: creer que nació del vientre virginal de la Virgen Santa María, siendo ella virgen antes del parto y en el parto, y después del parto. El tercero: creer que recibió muerte y pasión por salvarnos a nosotros pecadores. El cuarto: creer que descendió a los infiernos y sacó las ánimas de los santos padres, que estaban esperando su santo advenimiento. El quinto: creer que resucitó al tercer día. El sexto: creer que subió a los cielos, y se asentó a la diestra de Dios Padre todopoderoso. El séptimo: creer que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos (es a saber) a los buenos, para darles gloria, porque guardaron sus mandamientos; y a los malos, pena perdurable, porque no los guardaron.

*Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez: los tres primeros pertenecen a la ley de Dios; y los otros siete, al provecho del prójimo.*

El primero: amarás a Dios sobre todas las cosas. El segundo: no jurarás su santo nombre en vano. El tercero: santificarás las fiestas. El cuarto: honrarás a tu padre y madre. El quinto: No matarás. El sexto: no fornicarás. El séptimo: no hurtarás. El octavo: no levantarás falso testimonio. El noveno: no desearás la mujer de tu prójimo. El décimo: no codiciarás las cosas ajenas.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: amarás a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo.

*Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia*

El primero: oír misa entera los domingos y fiestas de guardar. El segundo: confesar una vez en la Cuaresma o antes, si ha o espera haber peligro de muerte, o si ha de comulgar. El tercero: comulgar de necesidad por Pascua Florida. El cuarto: ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia. El quinto: pagar diezmos y primicias.

*Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete:*

El primero: bautismo. El segundo: confirmación. El tercero: penitencia. El cuarto: comunión. El quinto: extremaunción. El sexto: orden sacerdotal. El séptimo: matrimonio.

*Las Obras de Misericordia son catorce: las siete corporales y las siete espirituales*

*Las corporales son éstas:*

Visitar los enfermos. Dar de comer al que ha hambre. Dar de beber al que ha sed. Redimir al cautivo. Vestir al desnudo. Dar posada al peregrino. Enterrar los muertos.

*Las espirituales son éstas:*

Enseñar al simple que no sabe. Dar consejo al que lo ha menester. Castigar al que ha menester castigo. Perdonar al que erró contra ti. Sufrir las injurias del prójimo con paciencia. Consolar los tristes y desconsolados. Rogar a Dios por los vivos y por los muertos

### **Las Virtudes Teologales**

Son tres: fe, esperanza, caridad.

### **Las Virtudes Cardinales**

Son cuatro: prudencia, justicia, fortaleza, templanza.

### **Los Pecados Capitales**

Son siete: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia, acidia.

### **Los Enemigos del Alma**

Son tres: el mundo, el demonio y la carne.

### **Los cuatro Novísimos**

Cuatro cosas son las que el cristiano ha de tener siempre en la memoria, que son: muerte, juicio, infierno y gloria.

### **La Confesión General**

Confíesome a Dios todopoderoso, y a la bienaventurada siempre Virgen María, y al bienaventurado San Miguel Arcángel, y al bienaventurado San Juan Bautista, y a los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, y a todos los Santos. Y a vos, padre, que pequé mucho con el pensamiento, con la palabra y con la obra. Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa. Por tanto, ruego a la bienaventurada siempre Virgen María, y al bienaventurado San Miguel Arcángel, y al bienaventurado San Juan Bautista, y a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y a todos los Santos y a vos, padre, que roguéis por mí al Señor Dios Nuestro.

### *LA SUMA DE LA FE CATÓLICA*

Lo que se ha de enseñar a los que por enfermedad peligrosa se bautizan y, asimismo, a los viejos y rudos que no son capaces de catecismo más largo, conforme al Concilio Segundo de Lima en la Constitución y de la Tercera Sesión y conforme al Capítulo de la Segunda Acción del Tercero y último Concilio de Lima, es siguiente:

De Dios. Que hay un solo Dios, hacedor de todas las cosas. El cual, después de esta vida, da gloria eterna a los buenos que le sirven, y pena eterna a los malos que le ofenden.

De la Trinidad. Que este Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo, que son tres personas y tienen un mismo ser. Y, así, no son tres dioses, sino uno solo.

De Jesucristo. Que el Hijo de Dios verdadero se hizo hombre por nosotros, y éste es Jesucristo, el cual con su muerte y sangre nos redimió de nuestros pecados, y resucitó y vive para siempre.

De la Santa Iglesia. Que para ser salvado el hombre se ha de hacer cristiano, creyendo en Jesucristo, pesándole de sus pecados y recibiendo el santo bautismo, o, si ya es bautizado y ha tornado al pecar, confesando sus culpas al sacerdote. Así que recibiendo los sacramentos y guardando la ley de Dios, será salvo.

## **CATECISMO BREVE PARA LOS RUDOS Y OCUPADOS**

P. Decidme, ¿hay Dios?

R. Sí, Padre; Dios hay.

P. ¿Cuántos dioses hay?

R. Uno solo, no más.

P. ¿Dónde está ese Dios?

R. En el cielo y en la tierra y en todo lugar.

P. ¿Quién es Dios?

R. Es el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, que son tres personas y un solo Dios.

P. ¿Cómo son tres personas, y no más de un solo Dios?

R. Porque de estas tres personas, el Padre no es el Hijo ni el Espíritu Santo. Y el Hijo no es el Padre ni el Espíritu Santo. Y el Espíritu Santo no es el Padre ni el Hijo. Pero todas tres personas tienen un mismo ser, y así son no más de un solo Dios.

P. ¿Pues, el sol, la luna, estrellas, lucero, rayos, guacas y cerros no son Dios?

R. Nada de eso es Dios, mas son hechura de Dios, que hizo el cielo y la tierra y todo lo que hay en ellos, para el bien del hombre.

P. ¿Cuál es el bien del hombre?

R. Conocer a Dios y alcanzar su gracia y amistad, y gozar de El después de esta vida en el cielo.

P. ¿Pues, hay otra vida después de ésta para los hombres?

R. Sí, hay, porque las almas de los hombres no mueren con los cuerpos, como las bestias, mas son inmortales y nunca se acaban.

P. ¿Cómo alcanza el hombre la gracia de Dios en esta vida, y después de ella la vida eterna del cielo?

R. Creyendo en Jesucristo y guardando su ley.

P. ¿Quién es Jesucristo?

R. Es Dios y hombre verdadero, que siendo Hijo de Dios como lo es, se hizo hombre en el vientre de la Virgen María, y nació quedando ella virgen, y murió en la cruz por librar a los hombres del pecado.

P. ¿Pues, cómo murió, si era Dios?

R. Murió en cuanto hombre, y luego al tercero día resucitó, y después subió a los cielos, y vive y reina para siempre sin fin.

P. Dime ahora, pues, murió Jesucristo por todos, ¿sálvanse todos los hombres?

R. Los que no creen en Jesucristo, y los que aunque tienen fe no tienen obras ni guardan su ley, no se salvan. Mas serán condenados a penas eternas del infierno.

P. ¿Y los que creen en él y guardan su ley, serán salvos?

R. Sí, serán, y gozarán en cuerpo y en alma de bienes eternos en el cielo; y, por eso, ha de venir al fin del mundo Jesucristo, a tomar cuenta a todos los hombres, para lo cual resucitarán entonces todos los muertos.

P. Pues, los malos que han pecado, dime, ¿tienen algún remedio para no ser condenados?

R. Si no son bautizados, el único remedio es hacerse cristianos e hijos de Dios y de la Santa Iglesia por el bautismo.

P. ¿Qué entendéis por la Santa Iglesia?

R. La congregación de todos los fieles cristianos, cuya cabeza es Jesucristo, y su vicario en la tierra el Papa Santo de Roma.

P. Y si son bautizados y han tornado a pecar, ¿qué han de hacer para no ser condenados?

R. Confesar sus culpas al sacerdote, arrepintiéndose de ellas.

P. ¿Y haciendo eso serán salvos?

R. Sí, serán, si permanecen en cumplir los mandamientos de Dios y de la Santa Iglesia, que son: amar a Dios sobre todas las cosas y a su prójimo como a sí mismo.

*Fin del Catecismo Breve*

## **PLÁTICA BREVE EN QUE SE CONTIENE LA SUMA DE LO QUE HA DE SABER EL QUE SE HACE CRISTIANO**

Óyeme, hijo mío, con atención, y decirte he brevemente lo que te conviene saber para salvarte.

Primeramente, sabrás que hay un Dios que es Señor de todo, hacedor del cielo y de la tierra y de todas las cosas; y no hay más que un solo Dios, porque el sol, la luna, las estrellas, los ríos, los montes y todo lo demás es hechura de Dios, que lo hizo para bien de los hombres. Este gran Dios, que está en el cielo y en la tierra y en todo lugar, es muy bueno y muy justo, y a los hombres buenos que le sirven, después de esta vida les da gloria sin fin en el cielo; y a los malos, que le ofenden, les da castigo con tormentos sin fin en el infierno. Porque después de esta vida hay otra vida, que dura para siempre; y las almas de los hombres no se acaban, como las bestias cuando mueren. Mas has de saber, hijo mío, y es que este gran Dios a quien adoramos los cristianos, es Padre e Hijo y Espíritu Santo, y aunque son tres personas diferentes, no es más de un solo Dios, porque todas estas tres personas, que son Padre e Hijo y Espíritu Santo, tienen un mismo ser, este es el Dios verdadero y no hay otro Dios, y todos los demás que adoran las otras gentes, fuera de los cristianos, son falsos y vanos.

Ahora, has de entender que el Hijo de Dios, que se llama Jesucristo, se hizo hombre naciendo de la Virgen María, y padeció muerte de cruz por su voluntad para salvar a los hombres; y después resucitó para nunca más morir; y subió a los cielos glorioso; y al fin del mundo, ha de venir él mismo a juzgar a todos los hombres, que entonces resucitarán, y dará premio de gloria a los buenos y pena de infierno a los malos.

Y si quieres saber por qué causa se hizo hombre y padeció y murió, en cuanto hombre, Jesucristo nuestro Señor, siendo verdadero Dios, sabrás que todos los hombres estábamos condenados a la muerte y pena sin fin por nuestros pecados y por el pecado de nuestros primeros padres, que fueron desobedientes a Dios; y el Hijo de Dios, Jesucristo, por su bondad vino del cielo a la tierra a librarnos del pecado y a salvarnos; y si Él no viniera, todos pereciéramos para siempre. De ahí entenderás, hijo, cómo para ser salvos los hombres han de creer en Jesucristo y recibir su ley, haciéndose cristianos por el santo bautismo, por el cual se te perdonarán todos tus pecados si te arrepientes de ellos de corazón y determinas de no los hacer más, sino vivir como manda la ley de Cristo. Y, si eres ya cristiano bautizado y has tornado a pecar, el remedio que tienes es volverte a Dios y confesar tus culpas al sacerdote, y serás perdonado; y si guardas la ley de Dios, serás salvo para siempre jamás; y la ley de Dios es muy santa y muy justa; y lo que toda ella enseña es que honres y ames a Dios sobre todas las cosas, y hagas con tu prójimo lo que tú querrías que hiciesen los otros contigo.

Todo eso, y otras muchas cosas maravillosas, enseñó Dios por su palabra a la congregación de los cristianos que se llama Santa Iglesia, cuyo hijo te haces por el bautismo, y así has de estar

firme y determinado de creer y obedecer todo lo que la Santa Iglesia de parte de Dios te enseñare y mandare. Por eso, hijo mío, guarda en tu alma estas palabras de Dios que te he enseñado, y doliéndote de todos tus pecados, llama a Dios con tu corazón y con tu boca diciendo:

"Señor mío, Jesucristo; tú eres mi Dios verdadero, y no hay otro Dios sino tú; tú me redimiste por tu sangre, perdona mis culpas y salva mi alma, pues toda mi esperanza pongo en ti; y por tu bondad, dame gracia para que guarde tus mandamientos y alcance la vida eterna". Amén.

## **CATECISMO MÁS LARGO PARA LOS QUE SON MÁS CAPACES Y PARA QUE APRENDAN LOS MUCHACHOS DE LA ESCUELA**

### **INTRODUCCIÓN: DE LA DOCTRINA CRISTIANA PARTE PRIMERA**

P. Quiero, hermano, saber cómo tenéis en la memoria lo que os he enseñado de la doctrina cristiana; y comenzando de vos, decidme primeramente, ¿qué cosa es hombre?

R. El hombre, Padre, es una criatura compuesta de cuerpo que muere y de alma que nunca ha de morir, porque la hizo Dios a su imagen y semejanza.

P. ¿Para qué fue el hombre creado?

R. El Señor y Hacedor de todo, creó al hombre para que le viese y gozase en el cielo, y todo demás hizo para que ayude al hombre a alcanzar aquella vida bienaventurada.

P. ¿Y todos los hombres, después de esta vida, alcanzan esa bienaventuranza?

R. No, Padre, sino solamente aquellos que son buenos y agradan a Dios.

P. Pues, los malos, que no conocen ni sirven a Dios, ¿dónde van cuando mueren?

R. Después de esta vida hay tormentos y penas sin fin para los malos que no sirven a Dios.

P. Pues ¿qué es menester para agradar a Dios y salvarse?

R. Creer en Jesucristo, Hijo de Dios y Señor nuestro, confesando su santo nombre, y guardar su ley esperando en él; y esto hace el que es buen cristiano.

P. ¿Quién cree en Jesucristo?

R. El que tiene firmemente de todo corazón los misterios que él por su divina palabra nos enseñó, que se contienen en el Símbolo o Credo.

P. ¿Quién confiesa su santo nombre?

R. El que recibe el bautismo y los otros sacramentos.

P. ¿Quién guarda su ley esperando en Él?

R. El que le ama cumpliendo lo que en sus diez mandamientos nos tiene declarado, e invocándole pide en su nombre que enseña la oración del Padre Nuestro. Y esto es que la doctrina cristiana nos enseña.

P. ¿No hay otra cosa, en la doctrina cristiana, que saber?

R. Sí, hay muchas y muy excelentes que contiene la Sagrada Escritura y enseña la Santa Iglesia, mas todas se reducen a estas cuatro, es a saber: El Símbolo de la fe. Los Sacramentos de la Iglesia. Los Mandamientos de la ley. La oración del Padre Nuestro. Y, por eso, las debe saber todo cristiano más en particular.

### **DEL SÍMBOLO PARTE SEGUNDA**

P. Vengamos a la primera de las cuatro cosas. Decidme, ¿qué se contiene en el Credo?

R. El Credo o Símbolo (que es la suma de nuestra fe) nos enseña en doce palabras o sentencias quién es Dios; y lo que Él hace con los hombres; que es un solo Dios y tres Personas; y sus obras son crear, redimir y santificar al hombre. Y esto mismo enseñan los catorce artículos de la fe que están en la cartilla.

P. ¿Cuál es la primera de esas palabras o sentencias del Credo?

R. "Creo en Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra".

P. ¿Qué cosa es Dios?

R. El que es sobre todo sin igual, de tan gran ser y bondad y saber y poder, que ni hay ni puede pensarse cosa mayor ni mejor ni que le iguale.

P. ¿Cuántos dioses hay?

R. No más de uno solo, que siempre fue y siempre será, sin principio, sin fin; y está en el cielo y en la tierra y en todo lugar, y sabe cuanto hay y puede ser, y con sola su voluntad puede hacer cuanto quiere; y todo eso confesamos diciendo: creo en un solo Dios todopoderoso.

P. ¿Qué entendéis diciendo que es Padre? ¿Por ventura tiene Dios hijo?

R. Sí, tiene y es también Dios verdadero; y así creemos y confesamos todos los cristianos que este Dios omnipotente es Padre e Hijo y Espíritu Santo, que son tres Personas distintas y un solo Dios verdadero.

P. Pues ¿cómo son tres y solo uno?

R. Porque ninguna de esas tres Personas es la otra y cada una de ellas es Dios, y todas tres son un mismo Dios, porque tienen un mismo ser y poder y divinidad, sin que haya en ellas mayor ni menor; y no hay otro Dios sino éste que adoramos y confesamos los cristianos; y Él mismo lo enseñó así por su palabra.

P. Pues ¿el sol, la luna, las estrellas, el trueno, las cumbres de los montes, y los ríos, fuentes y tierra fértil y las otras cosas que adoraban los indios viejos no son Dios?

R. Nada de eso es Dios y quien los adora enoja a Dios y le quita su honra, cometiendo contra Él grandísimo pecado y ofensa.

P. Pues ¿qué es el sol y la luna y lo demás?

R. Son obras de Dios que Él formó para que sirviesen como Él lo mandase; y eso confesamos diciendo que nuestro Dios es creador del cielo y de la tierra.

P. ¿Cómo hizo Dios todas esas cosas?

R. Al principio, no habiendo cosa alguna, sino solo Dios, Él con sola su palabra, de nada hizo los cielos y tierra y cuanto vemos y no vemos en ellos.

P. ¿Qué hay en los cielos?

R. Hay innumerables espíritus que son criados de Dios, muy lindos y muy valerosos, que llamamos ángeles.

P. ¿Qué hacen los ángeles?

R. Los ángeles buenos alaban a Dios y ayudan a los hombres para que se salven, y cada hombre tiene un ángel bueno que le guarda.

P. Pues ¿hay algunos ángeles malos?

R. Al principio, algunos de aquellos espíritus que Dios creó fueron rebeldes a Dios, y por su gran soberbia fueron echados del cielo con su príncipe Satanás, condenados a pena eterna; y éstos son los que llamamos demonios o diablos.

P. Y ahora ¿qué hacen esos malos que llamamos demonios?

R. Como son enemigos de Dios, procuran engañar a los hombres y hacerles mal, para que no sirvan a Dios y se salven.

P. ¿Qué mal han hecho los demonios al hombre?

R. Al principio, hizo Dios los primeros hombres, varón y mujer, llamados Adán y Eva. Y dioles muchos bienes en el cuerpo y en el alma, y el señorío de todas las cosas para sí y para todo su linaje; y por engaño del diablo perdieron esos bienes y cayeron en muchos males y miserias de cuerpo y alma, y por eso nacemos los hombres en pecado original.

P. ¿Por qué Dios se enojó tanto con nuestros primeros padres?

R. Porque quebrantaron su mandamiento obedeciendo al demonio envidioso y engañador; y así ellos y nosotros, los que de ellos nacemos, por el pecado original, y por los otros pecados que hacemos, quedamos en desgracia de Dios, llenos de males, cautivos del diablo y dignos de pena para siempre.

P. ¿No hay algún remedio para volvernos a la gracia y amistad de Dios, y ser liberados de muerte eterna?

R. Sí, hay, y el único remedio es Jesucristo, Hijo de Dios, verdadero Dios y hombre, que es nuestro Salvador, y eso confesamos en la segunda palabra del Credo, diciendo "que creemos en Jesucristo, único Hijo de Dios y Señor nuestro".

P. ¿De qué manera nos salvó Jesucristo?

R. Viniendo del cielo a la tierra a nos enseñar, por palabra y ejemplo, el camino de Dios y a padecer por nuestros pecados, para librarnos del demonio y del infierno y hacernos hijos adoptivos de Dios. Y, así, este Jesucristo es nuestro maestro y redentor, y todo nuestro bien y esperanza, y por eso los que creemos en Él nos llamamos cristianos.

P. ¿Cómo vino del cielo a la tierra el Hijo de Dios?

R. Eso nos enseña la tercera palabra del Credo, diciendo "que fue concebido de Espíritu Santo y nació de la Virgen María".

P. ¿Qué quiere decir ser concebido de Espíritu Santo?

R. Que el Hijo de Dios (no por obra de varón, sino por virtud del Espíritu Santo) tomó carne humana en el vientre de la Virgen Santa María, quedándose Dios como lo era y es, fue hombre verdadero como nosotros, enteramente, excepto el pecado, que nunca le tuvo ni pudo tenerle.

P. ¿Y cómo nació de la Virgen María?

R. Siendo ella virgen incorrupta antes del parto y en el parto y después del parto; y, así, esta Virgen Santa María es Madre de Dios y Señora nuestra.

P. ¿De qué manera nos libró Jesucristo del poder del demonio y del pecado?

R. Después de haber vivido entre los hombres treinta y tres años, enseñándoles y haciéndoles mucho bien y obrando muchas maravillas, de su voluntad se permitió entregar a padecer dolores, afrentas, muerte cruel en la cruz, y eso nos enseña la cuarta palabra del Credo, diciendo que "padeció, so el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado".

P. Pues ¿cómo siendo Dios, pudo morir y padecer y ser sepultado?

R. No padeció ni murió ni fue sepultado en cuanto Dios, sino en cuanto hombre, porque en la muerte el alma se apartó del cuerpo, aunque la divinidad siempre se quedó junta con el alma y con el cuerpo.

P. ¿Por qué quiso morir muerte de cruz?

R. Por pagar el pecado del árbol vedado, en el madero de la cruz; y por ponerse en alto adonde todos miremos y nos salvemos; y por eso, la señal de la Santa Cruz es la señal del cristiano, de la cual usamos para hacer bien, y para defendemos de nuestros enemigos.

P. Después de muerto, ¿Jesucristo quedose así, como los otros hombres que se deshacen en la sepultura?

R. No, de ninguna manera, mas su alma santísima descendió a los infiernos con gran poder y majestad, para librar las almas de los Santos Padres, que allí estaban esperando su santo advenimiento; y, en viniendo el tercer día, resucitó de entre los muertos. Y eso nos enseña la quinta palabra, diciendo que "*descendió a los infiernos, y al tercer día resucitó de entre los muertos*".

P. ¿Cómo resucitó Jesucristo?

R. Por su propio poder, como era Dios, juntó el alma con su cuerpo; y, así, se levantó muy glorioso y para nunca más morir, ni padecer, dando principio de vida eterna a los redimidos con su sangre.

P. ¿Qué hizo después de resucitado?

R. Por cuarenta días diose a conocer a sus discípulos, mandándoles que fuesen a predicar su palabra a todo el mundo, para que se salven los que la recibieren. Y, finalmente, subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso; y eso nos enseña la sexta palabra diciendo "*que subió a los cielos y está asentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso*".

P. Pues ¿Dios Padre es hombre que tiene diestra y siniestra?

R. Dios no es cuerpo, sino espíritu, pero entendemos por la diestra de Dios Padre los mayores bienes y honra que Dios tiene, los cuales posee Nuestro Señor Jesucristo sobre todos los ángeles y sobre toda criatura, Y, así, acabó la obra de nuestra redención, de la cual nos ha de pedir cuenta, si no nos aprovechamos de ella por nuestra culpa.

P. ¿Cuándo nos ha de pedir esa cuenta?

R. En el último día, cuando ha de venir con gran majestad y espanto del mundo a juzgar a todos los hombres vivos y muertos, cuantos fueron, son y serán; conviene a saber, a los buenos para darles gloria, porque guardaron sus santos mandamientos, y a los malos pena perdurable, porque no los guardaron; y eso nos dice la séptima palabra "*que de allí ha de venir a juzgar los vivos y los muertos*".

P. Pues ¿cómo seremos buenos y santos para alcanzar la gloria que ha de dar Jesucristo?

R. Esa es obra y Don del Espíritu Santo, que es Dios y santifica a los fieles en la Iglesia Católica, dando en ella caridad a los justos y perdón a los pecadores; y eso confesamos en las tres palabras siguientes, octava, nona y décima, diciendo: "*Creo en el Espíritu Santo. La Santa Iglesia Católica. La comunión de los santos. El perdón de los pecados*".

P. ¿Qué entendéis por la Santa Iglesia Católica?

R. La congregación de todos los fieles cristianos que tienen la verdadera fe y doctrina, cuya cabeza es Jesucristo, y su Vicario en la tierra, el Sumo Pontífice de Roma.

P. ¿Qué es la comunión de los santos?

R. Es la unión en una misma fe y en unos mismos sacramentos, y especialmente en el mayor de todos los sacramentos (que se llama comunión), en que los fieles reciben a Nuestro Señor Jesucristo, y por su virtud participan de las oraciones y buenas obras de toda la Santa Iglesia, como partes del mismo cuerpo.

P. Y por la remisión y perdón de los pecados, ¿qué entendéis?

R. Por esa palabra confesamos que no hay pecados ningunos, tantos ni tan graves, que no se perdonen en la Iglesia por virtud de los sacramentos y poder que Cristo les dio; y, también, que a ninguno se le perdonan sus pecados fuera de la Iglesia, no siendo cristianos; y estos bienes tan grandes tenemos en esta vida.

P. Y en la otra vida venidera, ¿qué será?

R. Eso nos enseña la undécima y duodécima palabra, que son las últimas del Credo, diciendo: "*Creo la resurrección de la carne y la vida perdurable*".

P. ¿Qué entendéis por la resurrección de la carne?

R. Que en el día postrero, todos los hombres, tornando las almas a sus propios cuerpos por la virtud inmensa de Dios, parecerán ante el juicio de Dios para nunca más morir.

P. Pues ¿buenos y malos, todos han de resucitar?

R. Sí, pero de muy diferente manera. Porque los malos resucitarán para padecer en fuego eterno con cuerpos y almas, en compañía de los demonios; mas los buenos, con cuerpos gloriosos, para descansar con gran contento en compañía de los ángeles.

P. Y las almas, ¿qué vida tendrán?

R. Juntamente con los cuerpos vivirán vida eterna reinando con Dios, y gozando de aquellos bienes infinitos que nunca se acaban para siempre jamás. Amén.

## **DE LOS SACRAMENTOS**

### **PARTE TERCERA**

P. ¿Qué cosa es sacramento?

R. Una señal y ceremonia exterior con que los cristianos honran a Dios, y mediante ella participan de su gracia, por virtud de la pasión de Jesucristo.

P. ¿Quién ordenó esos sacramentos?

R. El mismo Jesucristo, Dios y Señor nuestro, para nuestro remedio y salud.

P. ¿Cuántos son?

R. Solamente siete, a saber: bautismo, confirmación, comunión, penitencia, extremaunción, orden, matrimonio.

P. ¿Qué cosa es bautismo?

R. Es un sacramento en que se lava el cuerpo con agua natural, diciendo el ministro: "Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

P. ¿Para qué se ordenó el bautismo?

R. Para que el hombre se haga cristiano e hijo de Dios, alcanzando entero perdón de todas sus culpas.

P. ¿Y todo los que son bautizados alcanzan eso?

R. Los niños que se bautizan, luego, quedan hechos hijos de Dios; mas de los ya adultos, el que tuviere fe y verdadero arrepentimiento de todas sus culpas será hecho hijo de Dios por su gracia en el bautismo, porque sin fe y sin arrepentimiento de los pecados pasados (aunque por el bautismo se haga cristiano) no alcanzará la gracia de ser hijo de Dios.

P. ¿Sin bautismo puede alguno ser salvo?

R. Nadie puede ser salvo sin recibir el santo bautismo por obra, cuando puede, o, al menos, por deseo, cuando no pudiese por la obra, como el que recibe muerte por la fe católica, que se dice ser bautizado en su sangre.

P. ¿Qué es confirmación?

R. Es un sacramento en que el obispo unge la frente con crisma consagrado, diciendo las palabras que son forma de aquel sacramento.

P. ¿A quién se da ese sacramento y para qué?

R. Dase a todos los cristianos bautizados, para que tengan fortaleza en la fe y ley de Dios contra sus enemigos.

P. ¿Qué cosa es Sacramento de Comunión?

R. Es aquel soberano Sacramento del altar, que es la Hostia consagrada, y lo que está consagrado en el cáliz.

P. ¿Qué está allí después de consagrarse?

R. Está el verdadero cuerpo y sangre de Jesucristo Nuestro Señor y así adoramos al mismo Dios, que está allí, lo mismo que en el cielo, por manera maravillosa.

P. ¿Para qué ordenó tan alto sacramento Jesucristo Nuestro Señor?

R. Para dos cosas, principalmente. La primera, para sacrificio singular, que ofrezcamos al Padre eterno, por nuestros pecados y necesidades, y esto hacen los sacerdotes en la misa siempre que celebran. La segunda, para mantenimiento de nuestras ánimas, que nos dé vida de gracia lo cual hace cuando los fieles le reciben dignamente.

P. ¿Cómo se recibe dignamente?

R. Teniendo el alma limpia de pecado mortal, y llegando cuando la Santa Iglesia nos lo concede, que por lo menos ha de ser una vez al año, por Pascua de Resurrección, y en el artículo de la muerte.

P. ¿Qué cosa es sacramento de penitencia?

R. Es un sacramento en el cual el cristiano confiesa todos sus pecados mortales que se acuerda haber hecho después del bautismo, teniendo dolor y propósito de la enmienda, y de hacer la satisfacción debida por sus culpas.

P. ¿A quién ha de confesar sus culpas el cristiano?

R. Al sacerdote, que está en lugar de Dios y tiene poder para absolverle.

P. ¿Y no podrá callar algún pecado?

R. Aunque sea muy secreto y muy grande el pecado, debe decirlo, pues el confesor, aunque le maten, no puede descubrirle; y si, a sabiendas, calla algún pecado mortal, peca de nuevo y no le vale la confesión.

P. ¿Qué llamáis pecado mortal?

R. El que quita la vida del alma, que es la gracia de Dios, por ser contrario al amor de Dios o del prójimo.

P. ¿Y hay otros pecados que no sean mortales?

R. Sí, hay muchos que son los veniales, en que todos caemos a menudo; por ellos no perdemos la gracia de Dios, pero disponen para eso; y de todos debe el cristiano pedir perdón al Señor, mas los mortales es necesario confesarlos también al sacerdote.

P. ¿Y está obligado a confesarse, luego, en pecando mortalmente?

R. Luego debe arrepentirse con vivo dolor, si quiere volver a la gracia de Dios, con propósito de confesarse cuando manda la Santa Madre Iglesia, es a saber, cada año, una vez por lo menos, y cuando ha de comulgar, y en cualquier peligro de muerte.

P. ¿Qué cosa es sacramento de extremaunción?

R. Es un sacramento en que el sacerdote unge con óleo bendito a los enfermos que están en peligro de muerte, diciendo las palabras que la Iglesia usa.

P. ¿Para qué se da la extremaunción?

R. Para limpiar el alma de pecados y esforzarla en el trance postrero contra las tentaciones del enemigo; y también para dar salud al cuerpo, si le conviene.

P. ¿Qué es sacramento de orden?

R. Es un sacramento por el cual el obispo consagra y hace ministros de la Iglesia, y en él se les da la gracia para hacer bien su oficio y tiene diversos grados.

P. ¿Qué es sacramento de matrimonio?

R. Es un concierto firme y perpetuo del varón y mujer cristianos para engendrar y criar hijos en servicio de Dios, guardándose lealtad entre sí uno a otro.

P. Pues ¿eso mismo no lo tienen los gentiles infieles?

R. Verdad es que hay concierto matrimonial entre infieles, mas no es sacramento como entre cristianos; que por virtud de él, Jesucristo les da gracia para vivir bien y salvarse en su estado.

P. ¿Y puede casarse cualquier hombre con cualquier mujer?

R. Hay ciertos grados de parentesco, y otras condiciones que tiene dispuestas la Santa Madre Iglesia, con los cuales no se puede casar ni vale nada el casamiento; y por eso, el que se casa debe primero saber, del padre, que es su cura, si puede casarse y con quién y de qué manera, porque no peque y esté amancebado y no casado.

P. ¿Estos siete sacramentos que habéis dicho, son todos de necesidad?

R. Los dos de ellos, que son matrimonio y orden, son de pura voluntad. Los demás, en sus tiempos, son de necesidad. Especialmente el santo bautismo, para alcanzar el perdón del pecado original y de los demás cometidos hasta allí; y el sacramento de penitencia, para alcanzar perdón de los pecados mortales después del bautismo.

P. ¿Qué tantas veces se han de recibir esos sacramentos?

R. Los tres de ellos, que son bautismo y confirmación y orden, una vez solamente, y si más se reciben a sabiendas, es muy gran maldad.

P. ¿Y los otros, cuántas veces se han de recibir?

R. La penitencia es muy bien recibirla a menudo, confesando sus culpas. La sagrada comunión, cuando el confesor sabio diere licencia, y no más. La extremaunción, cada vez que por enfermedad se esté en peligro de muerte.

P. ¿Y el matrimonio no se puede dejar por otro estado?

R. Bien se puede dejar por el estado de continencia, que es más perfecto. Mas el soltero o soltera, que no vive castamente, mejor hará en casarse que no quemarse con pecado. Y casado una vez, no puede casarse otra vez, si no es muriendo la mujer o el marido.

## **DE LOS MANDAMIENTOS**

### **PARTE CUARTA**

P. ¿Cuántos son los mandamientos de la ley de Dios?

R. Son diez: los tres primeros pertenecen a la honra de Dios; y los otros siete, al provecho del prójimo.

p. ¿Cuáles son?

R. Honrar a Dios sobre todas las cosas. No jurar su santo nombre en vano. Santificar las fiestas. Honrar padre y madre. No matar. No adulterar. No hurtar. No levantar falso testimonio. No codiciar la mujer ajena. No codiciar los bienes ajenos.

P. ¿Quién honra a Dios sobre todas las cosas?

R. El que tiene fe, esperanza y caridad con Dios, creyendo en Él y esperando en Él y amando a Él más que a otra cosa del mundo.

P. ¿Quién quebranta el mandamiento de "honrar a Dios"?

R. El que adora a cualquier criatura, o tiene ídolos o guacas, da crédito a falsas sectas y herejías, o sueños y agüeros, que son vanidad y engaño del demonio.

P. Según eso, ¿todas las ceremonias que enseñan los indios viejos y hechiceros contra la ley de los cristianos son vanidad y engaño del demonio?

R. Así es, Padre, sin duda alguna y los que las usan serán condenados con el demonio.

P. Pues ¿por qué los cristianos adoran las imágenes de palo y metal, si es malo adorar a los ídolos?

R. No adoran los cristianos las imágenes de palo y metal por sí mismas como los idólatras. Ni piensan que en ellas mismas hay virtud y divinidad. Mas mirando lo que representan, adoran a Jesucristo en la cruz y en su imagen, y reverencian a Nuestra Señora la Virgen María, y a los otros santos que están en el cielo, pidiendo su favor. Y las mismas imágenes reverencian, no por lo que son, sino por lo que representan.

P. ¿Quién quebranta el segundo mandamiento, que es "no jurar el nombre de Dios en vano"?

R. El que blasfema el nombre de Dios o de sus santos; y el que jura por el Creador o por la criatura, con mentira y sin necesidad; y el que no cumple lo que jura o promete a Dios de hacer, siendo cosa buena.

P. ¿Quién quebranta el tercero, que es "santificar las fiestas"?

R. El que no oye misa los domingos y fiestas de guardar, y el que hace obra servil y trabajo sin justa necesidad.

P. ¿Quién quebranta el cuarto, que es "honrar padre y madre"?

R. El que desacata a sus padres o mayores, corporales o espirituales, por obra o palabra; y el que no les obedece con reverencia, o no les socorre en sus necesidades.

P. ¿Quién quebranta el quinto, que es "no matar"?

R. No solamente aquel que mata a su prójimo, mas también el que le hiere o le maltrata, por obra o por palabra, o le quiere mal en su corazón.

P. ¿Asimismo puede uno hacerse mal?

R. No puede matarse ni herirse, ni dejarse morir ni hacerse otro daño notable.

P. Según eso, ¿todos los que se privan de juicio emborrachándose, pecan gravemente?

R. Sí, pecan, porque los hombres se hacen bestias, y se ponen a peligro de hacer grandes males.

P. ¿Quién quebranta el sexto, que es "no adulterar"?

R. El que comete fealdad con mujer ajena o con soltera; y mucho más si es con otro hombre o con bestia; y también el que se deleita en palabras o tocamientos deshonestos consigo o con otro. Y tales maldades las castiga Dios con fuego eterno en la otra vida, y muchas veces en ésta presente con graves males del cuerpo y alma.

P. ¿Quién quebranta el séptimo, que es "no hurtar"?

R. El que toma la hacienda del prójimo contra su voluntad, o le engaña, vendiendo o comprando, y el que le hace daño en sus cosas por sí o por otro.

P. ¿Qué ha de hacer el que hurta lo ajeno?

R. Si no restituye y satisface el daño que hizo (teniendo con qué) no puede ser perdonado, mas vive condenado a pena para siempre.

P. ¿Quién quebranta el octavo, que es "no levantar falso testimonio"?

R. El que infama a otro con mentira, o descubre su falta secreta sin necesidad, y el que juzga mal de otro sin razón.

P. ¿Quién quebranta el noveno y el décimo, que son "no codiciar la mujer ni los bienes ajenos"?

R. El que en su pensamiento consiente en querer para sí la mujer ajena, que es cualquiera otra con quien no está casado, o en querer los bienes ajenos de manera que así haría si pudiese, porque éste tal ya peca gravemente y es digno del infierno.

P. Cuando Dios nos veda la mala obra, ¿no nos veda también el mal deseo de ella?

R. Sí, Padre, y así es en todos los mandamientos.

P. Pues, ¿por qué en estos dos postreros nos prohíbe en especial el mal deseo de la mujer ajena y de la hacienda ajena?

R. Porque son dos cosas, el deleite y el interés, que más ciegan nuestro deseo; y porque sepamos que la ley de Dios se ha de cumplir no sólo con la obra, sino también con el corazón.

P. ¿Hay otros mandamientos que guardar más de esos diez?

R. Diversos mandamientos hay para diversos estados y negocios. Y la Santa Iglesia nos ha puesto diversos preceptos que nos conviene guardar, especialmente cinco.

P. ¿Cuáles son?

R. Oír misa los domingos y fiestas de guardar. Ayunar a sus tiempos. Confesar una vez en el año. Comulgar por Pascua Florida. Pagar diezmos y primicias.

P. ¿Y debe el cristiano hacer otra cosa, más de las dichas?

R. También debe cumplir las obras de misericordia corporales y espirituales con sus prójimos.

P. ¿Cuáles son las obras de misericordia corporales?

R. Estas siete: Dar de comer al hambriento. Dar de beber al sediento. Acoger al peregrino. Vestir al desnudo. Visitar al enfermo y encarcelado. Redimir al cautivo. Enterrar los muertos.

P. Y las espirituales, ¿cuáles son?

R. Otras siete: Enseñar al ignorante. Corregir al que peca. Aconsejar al que ha menester consejo. Consolar al afligido. Sufrir con paciencia las injurias. Perdonar su agravio. Rogar a Dios por vivos y difuntos y por los que nos persiguen

P. ¿Para qué rogamos por los difuntos?

R. Porque hay purgatorio en la otra vida, donde padecen los que salieron de esta vida en gracia de Dios, pero todavía llevaron que purgar sus pecados. Y por eso la Santa Iglesia hace memoria por los fieles difuntos. Y es obra de gran mérito y de misericordia rogar a Dios y hacer bien por ellos, para que sean perdonados y llevados a la gloria.

P. ¿Cómo cumplirá el cristiano todos los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y las obras de misericordia?

R. Amando a Dios sobre todas las cosas y a su prójimo como a sí mismo. En estas dos palabras se encierran toda la ley de Dios y cuanto está escrito.

P. ¿Qué es amar a Dios sobre todas las cosas?

R. No cometer pecado mortal por cosa del mundo.

P. ¿Qué es amar al prójimo como a sí mismo?

R. Que lo que el hombre no quiere para sí, no lo quiera para el prójimo; y lo que querría que hiciesen con él, eso haga él con su prójimo; y esto es toda la ley de Dios santa y justa.

## **DE LA ORACION DEL PADRE NUESTRO**

### **PARTE QUINTA**

P. ¿Puede el cristiano ser salvado y cumplir la ley de Dios sin ayuda y gracia?

R. Sin la gracia de Dios no puede el hombre hacer el bien ni huir del mal como le conviene.

P. ¿Cómo se alcanza la gracia y favor de Dios?

R. Dios la da por su voluntad, y el hombre la alcanza disponiendo su alma y haciendo oración.

P. ¿Qué cosa es oración?

R. Pedir a Dios lo que cumple a su honra y bien nuestro.

P. ¿Cómo ha de hacer oración el cristiano?

R. Con el espíritu y con la lengua, teniendo reverencia interior y exterior, y gran confianza de alcanzar lo que pide por los méritos y sangre de Cristo nuestro Señor. Y eso nos enseña la primera palabra del Padre nuestro, donde reconocemos a Dios por Padre y Señor que está en lo alto, diciendo: "Padre nuestro que estás en los cielos".

P. ¿Y qué es lo que pedimos a Dios en la oración del Padre nuestro?

R. Siete cosas, en que se encierran todas cuantas el cristiano puede desear, por orden tan maravilloso, que bien parece enseñado de Jesucristo por su boca a sus sagrados apóstoles.

P. ¿Cuáles son esas siete cosas?

R. La primera pertenece a la bondad de Dios, diciendo: "santificado sea el tu nombre".

P. ¿La segunda?

R. Para conseguir nuestro fin y bien de gloria, diciendo: "Venga a nosotros el tu Reino".

P. ¿La tercera?

R. Para conseguir el bien de gracia, diciendo: "hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo".

P. ¿La cuarta?

R. Para conseguir el bien necesario de esta vida; diciendo: "Danos hoy nuestro pan de cada día".

P. ¿La quinta?

R. Para ser libres del mal de culpa ya cometido, diciendo: "Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros las perdonamos a nuestros deudores".

P. ¿La sexta?

R. Para ser libres del mal de culpa futura, diciendo: "No nos dejes caer en tentación".

P. ¿La séptima y postrera?

R. Para ser libres de la pena y mal que resulta de la culpa, diciendo: "Mas líbranos del mal. Amén".

P. ¿Y no habemos de decir otras oraciones, sino el Padre nuestro?

R. Sí, con tal que pidamos algo de que contiene el Padre nuestro, y por eso decimos el Ave María y la Salve y las demás oraciones que enseña la Iglesia..

P. ¿Cuándo habemos de hacer oración a Dios nuestro Señor y a la Virgen María y a los santos?

R. Cuanto más pudiéremos hacer eso es mejor, particularmente conviene tener algún tiempo señalado de ordinario para hacer oración. Y, demás de esto, en las necesidades de alma y cuerpo que nos ocurren, conviene orar de todo corazón.

P. ¿En dónde ha de hacer oración el cristiano?

R. En todo lugar está Dios presente y puede orar el cristiano. Más señaladamente lo debe hacer en la Iglesia, que es casa de oración, tomando agua bendita y haciendo la señal de la cruz, hincadas las rodillas y puestas las manos con toda devoción. Y para esto, la Santa Iglesia tiene ornamentos y ceremonias santas, para que todo nos provoque a honrar a nuestro gran Dios y confiar en Él y servirle con alma y cuerpo para siempre jamás. Amén Jesús.

Fin del Catecismo Mayor